

ACTA NUMERO 2.278 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a cinco de octubre de dos mil quince, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, Gustavo Marcelo Nadalini, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Aníbal Diego Porri, Jeremías Martin, María Rosa Galardi, Carlos Gustavo Ensínck, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Ricardo Hugo Brunet, y María Angélica Maccagno. A las trece y treinta horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Se informa por secretaría que se encuentran ausentes los doctores Horacio Luján Rivarola, Lucas Galdeano y Juana Beatriz Mazzei.- - - - -

Acta anterior: Se da lectura a las actas correspondientes a las reuniones del 2 y 16 de septiembre las que son aprobadas por unanimidad.- - - - -

Licitación Bar. Toma la palabra el doctor Jeremías Martin quien informa acerca del pliego de licitación para la concesión del bar tribunales. En el mismo se establece que el precio del pliego asciende a la suma de \$2000 (pesos dos mil), se establece un valor llave de \$ 350.000 (pesos trescientos cincuenta mil), la garantía de oferta se fija en \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y la póliza de responsabilidad civil patronal en \$ 600.000 (pesos seiscientos mil). En lo que respecta al convenio entre la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe y el Colegio para prorrogar el permiso de uso precario de las instalaciones del bar y los dos locales, se deberá reformular el acuerdo anterior cuyo vencimiento opera el próximo 31 de diciembre y comenzar las negociaciones con el Secretario de Gobierno de la Corte, doctor Eduardo Bordas, para su firma.- - - - -

Homologación acuerdo Armando Cicerchia. El señor secretario informa acerca de la presentación efectuada por el doctor Ignacio Boccio por la cual acompaña lo actuado en razón del reclamo laboral de doctor Armando Cicerchia y la correspondiente homologación del acuerdo al que han arribado. Asimismo, solicita la cancelación de sus honorarios, los que ascienden, luego de realizar una quita por su vinculación con la entidad, a la suma de \$20.000 (pesos veinte mil). Se aprueban. Comunicar a tesorería.-

Reclamos laborales. Se informa por secretaría el estado de situación y se decide la continuidad de las posturas propuestas por el doctor Chacama.- - - - -

Conjueces – Actualización de nómina. En respuesta a la nota N° 5033 del 15 de septiembre pasado, remitida por la Corte Suprema de Justicia, mediante la cual solicita se ratifique o rectifique la lista de conjueces confeccionada para el año en curso a efectos de proceder a confeccionar la nómina de conjueces para actuar durante el año 2016, se acuerda remitir las modificaciones producidas en el listado

remitido oportunamente; y asimismo, se resuelve incorporar el listado de abogados, habilitados para el ejercicio profesional, para ser incluidos en la lista, que a continuación se transcribe: Cámara de Apelación Civiles y Comerciales, Laborales, y Cámaras de Circuito, Fiscalías de Cámaras, Defensoría General de Cámaras de Apelación y Cámara de lo Contencioso Administrativo. Rosario: Dr. GUILLERMO FRANCISCO SIAS, Dr. MAXIMILIANO TORICELLI, Dra. ROSANNA MARIEL HIPÓLITO. Jueces de Cámara Penal. Rosario: Dr. JORGE MARCELO ILHARRESCONDO. Juzgados de Primera Instancia de Distrito y de Circuito. Rosario: Dra. RAQUEL CYNTHIA ALIANAK, Dra. STELLA MARIS ALOU, Dra. MARIANA ANAHÍ AZPEÍTIA, Dra. ANDREA ALEJANDRA STRAZIUSO y Dra. MARÍA ANGÉLICA MACCAGNO. -----

Institutos y Comisiones. Toma la palabra el señor vicepresidente, doctor Gustavo Nadalini, quien pone a consideración del Directorio la nota elevada designando Mesa Directiva del Instituto de Derecho Federa. Se aprueban las designaciones del doctor Sergio Martín como vicepresidente, de la doctora Sandra Marenghini como secretaria y del doctor Guillermo Salerni como tesorero. Enviar designaciones.-----

Notas ingresadas. Correo electrónico del presidente del Instituto de Derecho Concursal, doctor Ricardo Ruíz. La señora presidente, Araceli Díaz, da lectura al correo por el cual hace saber acerca de la solicitada publicada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas en el diario La Capital, el pasado 4 de octubre, con relación al proyecto de modificación de la Ley de Concursos y Quiebras por el cual los abogados pueden desempeñarse como síndicos concursales. Se acuerda remitir los antecedentes al doctor Ernesto Granados.-----

Se da por finalizada la sesión a las dieciséis horas.-----